

Diario Oficial



JORGE
EMILIO
CASTRO
FONSECA
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
JORGE EMILIO
CASTRO FONSECA
(FIRMA)
Fecha: 2024.04.02
15:58:55 -06'00'

ALCANCE N° 65 A LA GACETA N° 57

Año CXLVI

San José, Costa Rica, martes 2 de abril del 2024

237 páginas

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

RESOLUCIONES

REGLAMENTOS

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

NOTIFICACIONES

MUNICIPALIDADES

N.º 2470-E11-2024 -TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. San José, a las catorce con cuarenta y cinco minutos del dieciocho de marzo de dos mil veinticuatro.

Declaratoria de elección de sindicaturas y concejalías de distrito del cantón Turrialba de la provincia Cartago, para el período comprendido entre el primero de mayo de dos mil veinticuatro y el treinta de abril de dos mil veintiocho.

RESULTANDO

1.- Que de conformidad con lo establecido en el decreto n.º 13-2023, publicado en La Gaceta n.º 185 del nueve de octubre de dos mil veintitrés, este Tribunal convocó a todas las personas ciudadanas inscritas como electoras en el Departamento Electoral del Registro Civil para que, ejerciendo el derecho fundamental al sufragio en votación directa y secreta, concurrieran a las respectivas juntas receptoras de votos el día domingo cuatro de febrero de dos mil veinticuatro, a fin de que procedieran a elegir alcaldías, vicealcaldías primeras y segundas, regidurías propietarias y suplentes, sindicaturas propietarias y suplentes, concejalías de distrito propietarias y suplentes, concejalías municipales de distrito propietarias y suplentes en los lugares que corresponda, así como intendencias y viceintendencias de este último órgano, en los términos establecidos en la referida convocatoria.

2.- Que para la elección de sindicaturas y concejalías de distrito del cantón Turrialba de la provincia Cartago, los partidos políticos que se indicará inscribieron en el Registro Electoral sus respectivas candidaturas.

3.- Que la respectiva votación se celebró el día domingo cuatro de febrero de dos mil veinticuatro, fecha en la cual las personas electoras sufragaron ante las respectivas juntas receptoras de votos, luego de lo cual este Tribunal procedió a realizar el escrutinio definitivo de los votos emitidos.

CONSIDERANDO

I.- Del escrutinio definitivo de los sufragios emitidos para sindicaturas y concejalías de distrito del cantón Turrialba de la provincia Cartago, se derivan los siguientes resultados:

CANTÓN TURRIALBA: VOTOS VÁLIDOS PARA SINDICATURAS POR DISTRITO, SEGÚN PARTIDO, ELECCIONES MUNICIPALES FEBRERO 2024

PARTIDO POLÍTICO	TURRIALBA	LA SUIZA	PERALTA	SANTA CRUZ
ACTUEMOS YA	62	-	-	-
FRENTE AMPLIO	249	72	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	1 004	566	42	292
LIBERAL PROGRESISTA	56	35	-	-
NUEVA GENERACIÓN	4 458	632	-	350
NUEVA REPÚBLICA	-	15	-	-
PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO	184	54	-	-
TURRIALBA PRIMERO	593	335	60	155
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	1 259	345	21	67
UNIDOS PODEMOS	872	453	-	157
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	8 737	2 507	123	1 021

Simbología: - Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

CANTÓN TURRIALBA: VOTOS VÁLIDOS PARA SINDICATURAS POR DISTRITO, SEGÚN PARTIDO, ELECCIONES MUNICIPALES FEBRERO 2024

PARTIDO POLÍTICO	SANTA TERESITA	PAVONES	TUIS	TAYUTIC
ACTUEMOS YA	-	34	-	-
FRENTE AMPLIO	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	625	364	219	127
LIBERAL PROGRESISTA	-	-	-	-
NUEVA GENERACIÓN	321	469	195	275
NUEVA REPÚBLICA	-	7	-	-
PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO	-	30	-	-
TURRIALBA PRIMERO	145	187	52	84
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	183	70	88	50
UNIDOS PODEMOS	239	112	144	129
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1 513	1 273	698	665

Simbología: - Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

**CANTÓN TURRIALBA: VOTOS VÁLIDOS PARA SINDICATURAS POR DISTRITO, SEGÚN PARTIDO,
ELECCIONES MUNICIPALES FEBRERO 2024**

PARTIDO POLÍTICO	SANTA ROSA	TRES EQUIS	LA ISABEL	CHIRRIPO
ACTUEMOS YA	-	-	-	-
FRENTE AMPLIO	-	-	26	77
LIBERACIÓN NACIONAL	355	106	-	121
LIBERAL PROGRESISTA	-	-	-	-
NUEVA GENERACIÓN	581	74	716	288
NUEVA REPÚBLICA	-	-	-	-
PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO	44	-	117	-
TURRIALBA PRIMERO	135	120	239	81
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	227	66	215	69
UNIDOS PODEMOS	117	18	208	56
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1 459	384	1 521	692

Simbología: - Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

**CANTÓN TURRIALBA: VOTOS VÁLIDOS PARA CONCEJALÍAS DE DISTRITO, POR DISTRITO,
SEGÚN PARTIDO, ELECCIONES MUNICIPALES FEBRERO 2024**

PARTIDO POLÍTICO	TURRIALBA	LA SUIZA	PERALTA	SANTA CRUZ
ACTUEMOS YA	-	-	-	-
AQUÍ COSTA RICA MANDA	218	84	-	-
FRENTE AMPLIO	-	72	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	1 004	566	42	292
NUEVA REPÚBLICA	-	15	-	-
PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO	184	-	-	-
TURRIALBA PRIMERO	593	335	60	155
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	1 259	345	-	-
UNIDOS PODEMOS	872	453	-	157
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	4 130	1 870	102	604

Simbología: - Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

**CANTÓN TURRIALBA: VOTOS VÁLIDOS PARA CONCEJALÍAS DE DISTRITO, POR DISTRITO,
SEGÚN PARTIDO, ELECCIONES MUNICIPALES FEBRERO 2024**

PARTIDO POLÍTICO	SANTA TERESITA	PAVONES	TUIS	TAYUTIC
ACTUEMOS YA	-	34	-	-
AQUÍ COSTA RICA MANDA	-	-	-	-
FRENTE AMPLIO	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	625	364	219	127
NUEVA REPÚBLICA	-	7	-	-
PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO	-	-	-	-
TURRIALBA PRIMERO	145	187	52	84
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	-	-	88	50
UNIDOS PODEMOS	239	112	144	129
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1 009	704	503	390

Simbología: - Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

**CANTÓN TURRIALBA: VOTOS VÁLIDOS PARA CONCEJALÍAS DE DISTRITO, POR DISTRITO,
SEGÚN PARTIDO, ELECCIONES MUNICIPALES FEBRERO 2024**

PARTIDO POLÍTICO	SANTA ROSA	TRES EQUIS	LA ISABEL	CHIRRIPO
ACTUEMOS YA	-	-	-	-
AQUÍ COSTA RICA MANDA	-	-	-	19
FRENTE AMPLIO	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	355	106	92	121
NUEVA REPÚBLICA	-	-	-	-
PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO	-	-	-	-
TURRIALBA PRIMERO	135	120	239	81
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	227	66	215	69
UNIDOS PODEMOS	117	-	208	56
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	834	292	754	346

Simbología: - Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

DISTRITO TURRIALBA

CONCEJALÍAS A ELEGIR	4
COCIENTE	1 032,500
SUBCOCIENTE	516,250

PARTIDOS A SUSTRARER	VOTOS
ACTUEMOS YA	62
FRENTE AMPLIO	249
LIBERAL PROGRESISTA	56
NUEVA GENERACIÓN	4458

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	4 130	1	-	3	4
AQUÍ COSTA RICA MANDA	218	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	1 004	-	1 004,000	1	1
PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO	184	-	-	-	-
TURRIALBA PRIMERO	593	-	593,000	1	1
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	1 259	1	226,500	-	1
UNIDOS PODEMOS	872	-	872,000	1	1

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: NUEVA GENERACIÓN

DISTRITO LA SUIZA

CONCEJALÍAS A ELEGIR	4
COCIENTE	467,500
SUBCOCIENTE	233,750

PARTIDOS A SUSTRARER	VOTOS
LIBERAL PROGRESISTA	35
NUEVA GENERACIÓN	632
PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO	54

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	1 870	1	-	3	4
AQUÍ COSTA RICA MANDA	84	-	-	-	-
FRENTE AMPLIO	72	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	566	1	98,500	-	1
NUEVA REPÚBLICA	15	-	-	-	-
TURRIALBA PRIMERO	335	-	335,000	1	1
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	345	-	345,000	1	1
UNIDOS PODEMOS	453	-	453,000	1	1

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: NUEVA GENERACIÓN

DISTRITO PERALTA

CONCEJALÍAS A ELEGIR	4
COCIENTE	25,500
SUBCOCIENTE	12,750

PARTIDO A SUSTRARER	VOTOS
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	21

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	102	3	-	1	4
LIBERACIÓN NACIONAL	42	1	16,500	1	2
TURRIALBA PRIMERO	60	2	9,000	-	2

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: TURRIALBA PRIMERO

DISTRITO SANTA CRUZ

CONCEJALÍAS A ELEGIR **4**
 COCIENTE 151,000
 SUBCOCIENTE 75,500

PARTIDOS A SUSTRARER **VOTOS**
 NUEVA GENERACIÓN 350
 UNIDAD SOCIAL CRISTIANA 67

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	604	3	-	1	4
LIBERACIÓN NACIONAL	292	1	141,000	1	2
TURRIALBA PRIMERO	155	1	4,000	-	1
UNIDOS PODEMOS	157	1	6,000	-	1

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: NUEVA GENERACIÓN

DISTRITO SANTA TERESITA

CONCEJALÍAS A ELEGIR **4**
 COCIENTE 252,250
 SUBCOCIENTE 126,125

PARTIDOS A SUSTRARER **VOTOS**
 NUEVA GENERACIÓN 321
 UNIDAD SOCIAL CRISTIANA 183

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	1 009	2	-	2	4
LIBERACIÓN NACIONAL	625	2	120,500	-	2
TURRIALBA PRIMERO	145	-	145,000	1	1
UNIDOS PODEMOS	239	-	239,000	1	1

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO PAVONES

CONCEJALÍAS A ELEGIR 4
 COCIENTE 176,000
 SUBCOCIENTE 88,000

PARTIDOS A SUSTRARER **VOTOS**
 NUEVA GENERACIÓN 469
 PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO 30
 UNIDAD SOCIAL CRISTIANA 70

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	704	3	-	1	4
ACTUEMOS YA	34	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	364	2	12,000	-	2
NUEVA REPÚBLICA	7	-	-	-	-
TURRIALBA PRIMERO	187	1	11,000	-	1
UNIDOS PODEMOS	112	-	112,000	1	1

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: NUEVA GENERACIÓN

DISTRITO TUIS

CONCEJALÍAS A ELEGIR 4
 COCIENTE 125,750
 SUBCOCIENTE 62,875

PARTIDO A SUSTRARER **VOTOS**
 NUEVA GENERACIÓN 195

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	503	2	-	2	4
LIBERACIÓN NACIONAL	219	1	93,250	1	2
TURRIALBA PRIMERO	52	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	88	-	88,000	1	1
UNIDOS PODEMOS	144	1	18,250	-	1

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO TAYUTIC

CONCEJALÍAS A ELEGIR 4
 COCIENTE 97,500
 SUBCOCIENTE 48,750

PARTIDO A SUSTRAR VOTOS
 NUEVA GENERACIÓN 275

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	390	2	-	2	4
LIBERACIÓN NACIONAL	127	1	29,500	-	1
TURRIALBA PRIMERO	84	-	84,000	1	1
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	50	-	50,000	1	1
UNIDOS PODEMOS	129	1	31,500	-	1

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: NUEVA GENERACIÓN

DISTRITO SANTA ROSA

CONCEJALÍAS A ELEGIR 4
 COCIENTE 208,500
 SUBCOCIENTE 104,250

PARTIDOS A SUSTRAR VOTOS
 NUEVA GENERACIÓN 581
 PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO 44

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	834	2	-	2	4
LIBERACIÓN NACIONAL	355	1	146,500	1	2
TURRIALBA PRIMERO	135	-	135,000	1	1
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	227	1	18,500	-	1
UNIDOS PODEMOS	117	-	117,000	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: NUEVA GENERACIÓN

DISTRITO TRES EQUIS

CONCEJALÍAS A ELEGIR 4
 COCIENTE 73,000
 SUBCOCIENTE 36,500

PARTIDOS A SUSTRAR VOTOS
 NUEVA GENERACIÓN 74
 UNIDOS PODEMOS 18

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	292	2	-	2	4
LIBERACIÓN NACIONAL	106	1	33,000	-	1
TURRIALBA PRIMERO	120	1	47,000	1	2
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	66	-	66,000	1	1

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: TURRIALBA PRIMERO

DISTRITO LA ISABEL

CONCEJALÍAS A ELEGIR	4
COCIENTE	188,500
SUBCOCIENTE	94,250

PARTIDOS A SUSTRAR	VOTOS
FRENTE AMPLIO	26
NUEVA GENERACIÓN	716
PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO	117

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	754	3	-	1	4
LIBERACIÓN NACIONAL	92	-	-	-	-
TURRIALBA PRIMERO	239	1	50,500	1	2
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	215	1	26,500	-	1
UNIDOS PODEMOS	208	1	19,500	-	1

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: NUEVA GENERACIÓN

DISTRITO CHIRRIPO

CONCEJALÍAS A ELEGIR	4
COCIENTE	86,500
SUBCOCIENTE	43,250

PARTIDOS A SUSTRAR	VOTOS
FRENTE AMPLIO	77
NUEVA GENERACIÓN	288

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	346	1	-	3	4
AQUÍ COSTA RICA MANDA	19	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	121	1	34,500	-	1
TURRIALBA PRIMERO	81	-	81,000	1	1
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	69	-	69,000	1	1
UNIDOS PODEMOS	56	-	56,000	1	1

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: NUEVA GENERACIÓN

II.- Los artículos 201, 202, 203 y 204 del Código Electoral establecen que la sindicatura se elegirá por el sistema de mayoría relativa en su distrito y que las restantes cuatro concejalías de distrito se elegirán por el sistema de cociente y cifra residual con barrera de subcociente.

III.- De las cifras consignadas anteriormente, las candidaturas indicadas y la aplicación de la normativa electoral, según el caudal de votos obtenidos por los referidos partidos políticos, corresponde declarar electas en los cargos de elección popular a las personas ciudadanas que se dirá.

IV.- Que al no haber propuesto el partido Unidad Social Cristiana candidaturas a concejalías suplentes en el distrito Turrialba, corresponde considerar a los propietarios que se requieren de la respectiva lista como suplentes.

V.- Que al no haber propuesto el partido Unidad Social Cristiana candidaturas a concejalías suplentes en el distrito La Suiza, corresponde considerar a los propietarios que se requieren de la respectiva lista como suplentes.

VI.- Que al no haber propuesto el partido Turrialba Primero candidaturas a concejalías suplentes en el distrito Santa Cruz, corresponde considerar a los propietarios que se requieren de la respectiva lista como suplentes.

VII.- Que al no haber propuesto el partido Unidad Social Cristiana candidaturas a concejalías suplentes en el distrito Tuis, corresponde considerar a los propietarios que se requieren de la respectiva lista como suplentes.

VIII.- Que al no haber propuesto el partido Unidad Social Cristiana candidaturas a concejalías suplentes en el distrito Tayutic, corresponde considerar a los propietarios no electos que se requieren de la respectiva lista como suplentes.

IX.- Que al no haber propuesto el partido Unidad Social Cristiana candidaturas a concejalías suplentes en el distrito Santa Rosa, corresponde considerar a los propietarios no electos que se requieren de la respectiva lista como suplentes.

X.- Que al no haber propuesto el partido Unidad Social Cristiana candidaturas a concejalías suplentes en el distrito Tres Equis, corresponde considerar a los propietarios no electos que se requieren de la respectiva lista como suplentes.

XI.- Que al no haber propuesto el partido Unidad Social Cristiana candidaturas a concejalías suplentes en el distrito Chirripó, corresponde considerar a los propietarios no electos que se requieren de la respectiva lista como suplentes.

POR TANTO

De conformidad con lo expuesto y con fundamento en las disposiciones de orden constitucional y legal de que se ha hecho mérito, se declaran electas las sindicaturas y concejalías de distrito del cantón Turrialba de la provincia Cartago, para el período comprendido entre el primero de mayo de dos mil veinticuatro y el treinta de abril de dos mil veintiocho, según el siguiente detalle:

TURRIALBA

SINDICATURAS

PROPIETARIA

303940011 NANCY ZIDEY RAMIREZ ALVAREZ PNG

SUPLENTE

304200966 FERNANDO ASDRUBAL SANDOVAL ULATE PNG

CONCEJALÍAS DE DISTRITO

PROPIETARIAS

702180690 ANA PATRICIA MIRANDA FUENTES PUSC

304770819 JOSE PABLO RODRIGUEZ PICADO PLN

303650034 GAUDY DENNIS RIVAS UP

302680274 YAMILLETT CERDAS MARTINEZ TP

C.C. YAMILETH SOLANO ANDERSON

SUPLENTES

302050266 ABEL GERARDO ZAMORA GUTIERREZ PUSC

302250016 JORGE SEAS CASTRO PLN

303490867 YOISSE MUÑOZ CAMPOS UP

C.C. JOYCE MUÑOZ CAMPOS

304510974 ESTEFANIE DE LOS ANGELES COTO HERNANDEZ TP

LA SUIZA

SINDICATURAS

PROPIETARIA

303690619 KATHERINE BUSTAMANTE DITTEL PNG

SUPLENTE

304090156 ROBERTO BRENES ZAMORA PNG

CONCEJALÍAS DE DISTRITO

PROPIETARIAS

302550508 VICTOR MANUEL SALMERON CAMACHO PLN

303210100 GIOVANNI MONTENEGRO MOYA UP

302790082 MAYRA JEANNETTE MENDEZ MUÑOZ PUSC

302620279	JOSE HIDALGO BRAVO	TP
SUPLENTES		
302260945	SERGIO SALAS ACUÑA	PLN
302830282	HECTOR GUILLEN MONTENEGRO	UP
303980173	RAUL DELGADO MONTERO	PUSC
304460471	GEISON DAVID PANIAGUA PORRAS	TP

PERALTA

SINDICATURAS

PROPIETARIO

302560888	OSCAR RAMOS HERRA	TP
-----------	-------------------	----

SUPLENTE

303240299	ROSIBEL MORALES CASASOLA	TP
-----------	--------------------------	----

CONCEJALÍAS DE DISTRITO

PROPIETARIAS

302000840	RODRIGO NAJERA ARAYA	TP
-----------	----------------------	----

304460743	CATHERINE RAMOS MORALES	TP
-----------	-------------------------	----

303050197	CRISTINA COTO ROJAS	PLN
-----------	---------------------	-----

302400582	EDGAR ALBERTO OVARES MORALES	PLN
-----------	------------------------------	-----

SUPLENTES

304610657	GEINER ALBERTO BERMUDEZ MORALES	TP
-----------	---------------------------------	----

303260666	FELICIA PALMA QUIROS	TP
-----------	----------------------	----

302530587	ROSIBEL CASCANTE ORTEGA	PLN
-----------	-------------------------	-----

302550128	FERNANDO FRANCISCO CAMPOS HERNANDEZ	PLN
-----------	-------------------------------------	-----

SANTA CRUZ

SINDICATURAS

PROPIETARIA

303270374	MARJORIE MORA BRENES	PNG
-----------	----------------------	-----

SUPLENTE

103430997	EDGAR BALLESTERO SOLANO	PNG
-----------	-------------------------	-----

CONCEJALÍAS DE DISTRITO

PROPIETARIAS

304900848	NATALIA DE LOS ANGELES GARITA JIMENEZ	PLN
-----------	---------------------------------------	-----

302770300	RONALD TORRES VARGAS	PLN
-----------	----------------------	-----

304670022	DIEGO GABRIEL ARAYA CALVO	UP
-----------	---------------------------	----

302600302	NORA ELENA CAMACHO ROMERO	TP
-----------	---------------------------	----

SUPLENTES

303590944	LIZETH DE LOS ANGELES AGUILAR NUÑEZ	PLN
-----------	-------------------------------------	-----

304620143	AUSTIN MIGUEL CASTRO COTO	PLN
-----------	---------------------------	-----

302910439	ALFONSO CASASOLA QUESADA	UP
303060063	ADRIAN ALVAREZ VARGAS	TP

SANTA TERESITA

SINDICATURAS

PROPIETARIO

302900736	RONALD SANCHEZ CASTRO	PLN
-----------	-----------------------	-----

SUPLENTE

304510226	NATALIA MARIA LOPEZ PORRAS	PLN
-----------	----------------------------	-----

CONCEJALÍAS DE DISTRITO

PROPIETARIAS

304860505	VIVIANNA ELENA MONGE ROJAS	PLN
-----------	----------------------------	-----

302120803	MARIO ACHI ZUÑIGA	PLN
-----------	-------------------	-----

303800286	SONIA AGUERO GARITA	UP
-----------	---------------------	----

401760231	ZULAY DIAZ ARTAVIA	TP
-----------	--------------------	----

SUPLENTES

302970274	DAISY MENDEZ VARELA	PLN
-----------	---------------------	-----

601830072	EDWIN MATA ARIAS	PLN
-----------	------------------	-----

303060891	YAMILETH ALVARADO CERDAS	UP
-----------	--------------------------	----

302740215	IRIS MARTINEZ VARELA	TP
-----------	----------------------	----

PAVONES

SINDICATURAS

PROPIETARIO

304030375	DEIVID EZEQUIEL STELLER ALVARADO	PNG
-----------	----------------------------------	-----

SUPLENTE

304250735	SOLANGE MIREYA MADRIZ CHAVES	PNG
-----------	------------------------------	-----

CONCEJALÍAS DE DISTRITO

PROPIETARIAS

700710932	ISRAEL QUIROS PAEZ	PLN
-----------	--------------------	-----

302890128	ROSI MARY LEANDRO MARIN	PLN
-----------	-------------------------	-----

C.C. ROSE MARY LEANDRO MARIN

302820461	LUIS MONGE GAMBOA	TP
-----------	-------------------	----

104540673	JOSE LIDIO HERNANDEZ GAMBOA	UP
-----------	-----------------------------	----

SUPLENTES

301640850	MISAEAL SEGURA SEGURA	PLN
-----------	-----------------------	-----

105710054	YAMILETTE MARIA RIVERA BOCARINO	PLN
-----------	---------------------------------	-----

304130082	RANDAL ALEXIS ARCE VIQUEZ	TP
-----------	---------------------------	----

305100459	MELVIN OSCAR ZUMBADO RODRIGUEZ	UP
-----------	--------------------------------	----

TUIS

SINDICATURAS

PROPIETARIA

303370941 CRISIA MILENA VALVERDE SALMERON PLN

SUPLENTE

302700586 FREDDY CHACON MARTINEZ PLN

CONCEJALÍAS DE DISTRITO

PROPIETARIAS

304530634 JUAN CARLOS TORRES ANGULO PLN

304790863 ALMI MONZERRATH VALVERDE SALMERON PLN

302430877 ISABEL QUIROS QUESADA UP

302230677 ELI RODOLFO MARTINEZ GUZMAN PUSC

SUPLENTES

302180757 EMILIO GERARDO ESCOBEDO LOPEZ PLN

NO INSCRIBIÓ CANDIDATURA PLN

305190809 ALEJANDRA DE LOS ANGELES AGUILAR ORTIZ UP

304220380 FANNY RAQUEL IBARRA MENDEZ PUSC

TAYUTIC

SINDICATURAS

PROPIETARIO

302160717 CARLOS MANUEL CALDERON MONTERO PNG

SUPLENTE

303000589 ROSIBEL VELASQUEZ PICADO PNG

C.C. ROSIBEL VELAZQUEZ PICADO

CONCEJALÍAS DE DISTRITO

PROPIETARIAS

900830092 CARLOS MANUEL VARGAS GOMEZ UP

304000997 SUSANA CECILIANO CERDAS PLN

305480880 CRYSTEL SOFIA HIDALGO BRENES TP

602760835 CARLOS ALBERTO CUBERO ABARCA PUSC

SUPLENTES

900420166 RAMIRO CECILIANO MORA UP

304680511 KAROL CRISTINA MORA VENEGAS PLN

107960004 MARIA ISABEL NUÑEZ FONSECA TP

115580293 ERIKA GRISELDA QUIROS OVIEDO PUSC

SANTA ROSA

SINDICATURAS

PROPIETARIO

600760787 ORLANDO JOSE MORALES ARAYA PNG

SUPLENTE

303120188 ROSALINA VEGA HERNANDEZ PNG

CONCEJALÍAS DE DISTRITO**PROPIETARIAS**

304280513 ANDREA ESTEFANIE ROMERO SALMERON PLN

303040141 LUIS ALEJANDRO MIRANDA VEGA PLN

304280764 YOSSELIN CASTRO CASTRO PUSC

302410433 ISABEL UMAÑA CASTRO TP

SUPLENTES

303880275 LIDIA CRISTINA FONSECA MARIN PLN

603150952 LUIS FERNANDO SOLORZANO MURILLO PLN

305410993 LUIS DANIEL RODRIGUEZ AGUILAR PUSC

302790385 HETEL MORA RAMIREZ TP

TRES EQUIS**SINDICATURAS****PROPIETARIA**

303310017 ZAIDA SOJO NAJERA TP

SUPLENTE

303640505 CESAR ALEXIS MORA BRENES TP

CONCEJALÍAS DE DISTRITO**PROPIETARIAS**

303080322 MARIO ALBERTO QUIROS SABORIO TP

302900661 EDUVINA RAMOS JIMENEZ TP

302730930 PACIFICA BRIZUELA AGUERO PLN

304980886 JASSON GERARDO AVENDAÑO CHAVES PUSC

SUPLENTES

301981396 RAFAEL ANGEL MONTENEGRO CHINCHILLA TP

NO INSCRIBIÓ CANDIDATURA TP

303900298 ERIKA MORA GONZALEZ PLN

C.C. ERICKA MORA GONZALEZ

302560169 EUGENIA MARÍA AGUILAR VINDAS PUSC

LA ISABEL**SINDICATURAS****PROPIETARIO**

302380893 ADRIANO RODRIGUEZ ZAMORA PNG

SUPLENTE

302420385 MIRIAM CASTILLO VARGAS PNG

CONCEJALÍAS DE DISTRITO**PROPIETARIAS**

304670327	ESTEFANIE MARIANA ROJAS RODRIGUEZ	TP
112710247	LUIS FERNANDO CASTILLO CORRALES	TP
303750681	VINICIO BRENES SALAZAR	PUSC
303430477	LORENA QUESADA MORA	UP

SUPLENTES

303230079	DENNIA NAJERA TORRES	TP
303550190	JOHNNY BRAVO MORA	TP
NO INSCRIBIÓ CANDIDATURA		PUSC
305110400	KEYLIN ELIZABETH CASTILLO VINDAS	UP

CHIRRIPO**SINDICATURAS****PROPIETARIO**

304080978	ROGELIO CASTRO JIMENEZ C.C. ROGELIO SALAZAR JIMENEZ	PNG
-----------	--	-----

SUPLENTE

304020385	KIMBERLY LOPEZ CAMPOS	PNG
-----------	-----------------------	-----

CONCEJALÍAS DE DISTRITO**PROPIETARIAS**

600920792	CECILIO CALERO FLORES	PLN
305390953	CLEVER SEGURA AGUILAR	TP
900730081	GRACE AGUILAR AGUILAR	PUSC
303860292	FILADELFO SALAZAR SALAZAR C.C. ROBERTO SALAZAR SALAZAR	UP

SUPLENTES

302010671	MAYNOR CHAVARRIA LOPEZ	PLN
303710228	JOSE ANTONIO FONSECA MONGE	TP
303220847	JOSE LUIS ORTIZ ORTIZ	PUSC
305530822	MARIO RONALDO BAÑEZ CAMACHO	UP

En atención a lo dispuesto por el inciso h) del artículo 12 del Código Electoral, notifíquese la presente declaratoria a quienes han resultado electos y electas por medio de la correspondiente secretaría municipal, así como a los Poderes de la República, a la Contraloría General de la República, a la Procuraduría General de la República, a la Defensoría de los Habitantes, al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, a la Unión

Nacional de Gobiernos Locales, al Ministerio Público y a todos los partidos políticos que inscribieron candidaturas para dicha elección. Publíquese en el Diario Oficial y en el sitio web de este Tribunal.

Eugenia María Zamora Chavarría
Presidenta

Max Alberto Esquivel Faerron
Vicepresidente

Zetty María Bou Valverde
Magistrada

Luis Diego Brenes Villalobos
Magistrado

Mary Anne Mannix Arnold
Magistrada

Luis Guillermo Chinchilla Mora
Secretario General

1 vez.—Solicitud N° 498801.—(IN2024850968).